

Boletín nº. 175

Ley de Financiamiento permitirá apoyar el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas

- *El viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda, Luis Alberto Rodríguez Ospino, aseguró que una reducción en la carga tributaria permitirá que más colombianos puedan crear empresa.*
- *El funcionario, quien participó en un foro sobre la industria de los juegos de suerte y azar, recordó que el 90% de las empresas en Colombia son micro, pequeños o medianos emprendimientos, que se ven impactados de manera negativa por el exceso de impuestos.*
- *Rodríguez Ospino recordó que el presidente Iván Duque Márquez anunció que el proyecto de Ley de Financiamiento incluirá un importante alivio tributario para las empresas de la economía naranja.*

Bogotá, octubre 25 de 2018 (COMH). Por medio de la Ley de Financiamiento, el gobierno del presidente Iván Duque quiere cumplir con su promesa de apoyar el fortalecimiento de las medianas, pequeñas y microempresas, con el fin de que los colombianos puedan crear ingresos y generar empleo, reafirmó el viceministro técnico de Hacienda, Luis Alberto Rodríguez Ospino.

El funcionario, quien participó en el foro “Juegos de suerte y azar, una industria innovadora”, recordó que el 90% de las empresas del país son micro, medianas o pequeñas compañías que se ven fuertemente afectadas por el sistema tributario actual.

“La carga tributaria que tiene el sector privado en Colombia llega, en algunas ocasiones, a niveles expropiatorios, que, básicamente, acaban con las utilidades. Incluso, hay algunos mecanismos del sistema tributario que impiden la creación de empresas”, sostuvo el viceministro.

Por eso, explicó Rodríguez Ospino, como parte del proyecto de Ley de Financiamiento que está preparando el Gobierno del presidente Iván Duque Márquez, se propondrá un alivio que permita reactivar la generación de empresa en Colombia.

“Tradicionalmente, el estado colombiano le ha dado al sector privado un mensaje según el cual la formalidad se ve como un costo y eso termina generando informalidad. Lo que nosotros queremos es buscar la forma de que el Estado sea un aliado de la empresa y la empresa un aliado de la sociedad; que el sector privado tenga más posibilidades de participar, y ser formal no sea solo un costo, sino que también tenga sus beneficios”, aseveró.

El viceministro Técnico afirmó que, aunque la tasa nominal del impuesto sobre la renta ha bajado durante los últimos años, y quedará en 33% a partir del 2019, hay otro tipo de cargas que afectan especialmente a los pequeños empresarios.

“Nosotros vamos a poner a consideración de cada uno de los colombianos, y del Congreso, en su representación, una propuesta para disminuir esas cargas, quitar desincentivos como el IVA en la importación de bienes de capital o cosas por el estilo que son supremamente onerosas para las empresas”.

El viceministro Luis Alberto Rodríguez recordó igualmente que el presidente Duque adelantó que el proyecto de Ley de Financiamiento, que presentará el Gobierno ante el Congreso en los próximos días, incluye también un alivio tributario para la llamada economía naranja.

“Básicamente, la propuesta es tener un incentivo en la tarifa nominal, un impuesto de renta cero para las empresas de este sector; obviamente, que generen valor, que cumplan unos requisitos mínimos, que sean claramente industrias del sector naranja, empresas que generan valor agregado tecnológico y de innovación. En esa línea es la propuesta del Presidente, enfocada en pequeñas y medianas empresas”. (Fin).